ESTADO DE MÉXICO
Siatema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Tonatico 2019 - 2021

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/10/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. MARÍA AIDA EMELIA BENITEZ ZAMUDIO	Unidad administrativa: Dirección General Sistema Municipal DIF
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa Presupuestario 02060802. Atención a Personas con Discapacidad, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de CONEVAL	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique: Ficha de diseño y seguimiento, Programa anual de obra pública, presupuestos, reportes contables, Plan de Desarrollo Municipal, Informe de Actividades, informe de gobierno.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación documental y admisnitrativa con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El Programa 02060803. Atención a Personas con Discapacidad reconoce en su diseño la importancia de integrar a las personas de este grupo; lo hace a través de dos figuras, gobierno y sociedad, las actividades que establece están encaminadas a mejorar la salud y desarrollo productivo, con la finalidad de que puedan ocupar un lugar sin distinción dentro la sociedad. Si bien, es un Programa de carácter estatal, el impacto y los resultados se observan a nivel municipal, ya que son las Instancias Ejecutoras y lo llevan a cabo a través de las Unidades de Rehabilitación Integral pertenecientes al Sistema Municipal DIF, como en el caso del municipio de Tonatico. El éxito del Programa depende en gran medida de la aceptación de la población y de un buen manejo de este por las dependencias involucradas, pero también de un diseño adecuado. El Programa cuenta con un diagnóstico que presenta el problema o necesidad prioritaria que busca resolver y que se encuentra en un documento normativo que es el Plan de Desarrollo Municipal vigente, cabe señalar que cuenta con una justificación teórica y empírica que va desde un nivel global hasta el municipal ya que la problemática en este tema ha sido reconocida en diversas convenciones por Organismos internacionales.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

2.2.1 Fortalezas:
El programa presupuestario se justifica y está diseñado en el Plan de Desarrollo Municipal, en este instrumento normativo se desarrolla la caracterización y estrategias de los tres periodos de gestión. El programa presupuestario se vincula con el cumplimiento de la Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal 2017-2023 y el Plan de Desarrollo Municipal de Tonatico, con la finalidad de tener una transversalidad entre los objetivos de cada uno para el diseño de proyectos que aborden la misma problemática. La población potencial y objetivo no se encuentran bien definidas en los instrumentos operativos y normativos.

2.2.1 Oportunidades:
La Unidad Responsable cuenta con una base de datos, integrada por datos de los usuarios, los mecanismos de atención están definidos en el Manual de procedimientos. El programa presupuestario cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, con los elementos que indica la metodología. Existe vinculación únicamente con un programa federal enfocado a disminuir las desigualdades sociales entre personas que presentan alguna discapacidad.

2.2.1 Debilidades:
Existen estudios internacionales y nacionales que permiten un conocimiento amplio para abordar la problemática. Falta de conocimiento por parte del sujeto evaluado sobre las metas nacionales y objetivos de desarrollo. El manejo de trámites que realiza en Sistema Municipal DIF, a través de los formatos internos, les permite tener un control de los solicitantes.

2.2.1 Amenazas:
El municipio cuenta con una base de datos (padrón de beneficiarios) que le permite registrar datos generales de los beneficiarios. Los medios de verificación no son públicos o accesibles a cualquier persona.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Programa 02060803. Atención a Personas con Discapacidad reconoce en su diseño la importancia de integrar a las personas de este grupo; lo hace a través de dos figuras, gobierno y sociedad, las actividades que establece están encaminadas a mejorar la salud y desarrollo productivo, con la finalidad de que puedan ocupar un lugar sin distinción dentro la sociedad. Si bien, es un Programa de carácter estatal, el impacto y los resultados se observan a nivel municipal, ya que son las Instancias Ejecutoras y lo llevan a cabo a través de las Unidades de Rehabilitación Integral pertenecientes al Sistema Municipal DIF, como en el caso del municipio de Tonatico.
El éxito del Programa depende en gran medida de la aceptación de la población y de un buen manejo de este por las dependencias involucradas, pero también de un diseño adecuado.
El Programa cuenta con un diagnóstico que presenta el problema o necesidad prioritaria que busca resolver y que se encuentra en un documento normativo que es el Plan de Desarrollo Municipal vigente, cabe señalar que cuenta con una justificación teórica y empírica que va desde un nivel global hasta el municipal ya que la problemática en este tema ha sido reconocida en diversas convenciones por Organismos internacionales.
Se encuentra alineado con los instrumentos de Planeación (Planes de Desarrollo) nacional y estatal. Sin embargo, presenta cierta ambigüedad entre su población potencial y objetivo, por lo que se sugiere, se delimiten de acuerdo a los conceptos descritos en el apartado correspondientes y que se establezcan en un documento normativo del programa (Manual de Procedimientos).
Debido que la problemática de discapacidad (como cualquier tema de salud) es cambiante es necesario la actualización la actualización del diagnóstico. Derivado de análisis realizado al padrón de beneficiarios, se identificó que estos no se encuentran sistematizados, así como tampoco los procedimientos para la entrega de los servicios. Sin embargo, la Unidad de Rehabilitación Integral de Tonatico, cuenta con un padrón en digital que contiene datos generales de los beneficiarios.
En referencia a los procedimientos, y aunque se encuentran establecidos en un flujograma en el Manual de Procedimientos, este es de difícil lectura, un cambió en él facilitaría la comprensión para el público en general.
La Matriz de Indicadores cumple con los criterios establecidos por el CONEVAL, permite apreciar la lógica horizontal y vertical, la observación a esta, es principalmente en los medios de verificación, ya que no cuentan con las fuentes completas de donde se obtiene la información para el cálculo de los indicadores.
Finalmente, resulta necesario mencionar las fichas técnicas de diseño y seguimiento de las metas carecen de información en unidad de medidas, línea base, etc.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Adecuar el Plan de Desarrollo Municipal, con la finalidad de desarrollar más la problemática y justificarla con el programa.
Contextualizar la problemática central y realizar mayor vinculación entre los instrumentos normativos.
Se recomienda que se especifiquen los términos y datos de la población.
Mantener congruencia entre la MIR y las fichas técnicas de seguimiento.
Continuar con la vinculación y congruencia entre los niveles inmediatos normativos.
Se sugiere consultar los documentos referentes a la misma problemática con la finalidad de abordar el tema desde diversos contextos (otras fuentes).
Consultar el catálogo de programa federales, Plan de Desarrollo y de ser necesario, realizar actualización den la vinculación del Sistema de Planeación Democrática establecida en el Plan.
Continuar con el control de la información de los usuarios mediante los formatos internos, de manera sistematizada.
Se sugiere se continúe con el registro del padrón de beneficiarios para tener un control, y el dato actualizado de los beneficiarios.
Se sugiere que se especifiquen los medios de verificación o las fuentes que se deberán consultar
Consultar los Instrumentos normativos de los Programas con los que tiene coincidencia o complementariedad al Programa presupuestal.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L. P.T. Edgar Alfredo García Guzmán
4.2 Cargo: Evaluador Externo
4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física con actividad Empresarial y Profesional
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: agarciag_79@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 7131055038

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 02060802. Atención a Personas con Discapacidad	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tonatico 2019-2021	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local_X__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General del Sistema Municipal DIF	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: 721 141 0158 Correo electrónico:	
C. MARÍA AIDA EMELIA BENITEZ ZAMUDIO	Dirección General del Sistema Municipal DIF

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del Sistema Municipal DIF
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.tonatico.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.tonatico.gob.mx/